

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.-

Visto este expediente N° 323.376/82, del / registro de la Subsecretaría de Administración, relaciona- do con la locación de un inmueble para sede de la Secreta- ría Electoral de Misiones; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta / Corte Suprema mediante Resolución N° 1003 de fecha 19 de / agosto del corriente año (Confr. fs. 14), el señor Juez Fe- deral de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet ha celebrado / "ad-referendum", el contrato de locación del inmueble de la calle Félix de Azara 423 (nueva numeración 2037) de Posadas, provincia de Misiones;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación cuyo original obra a fs. 22/22 vta. de las presen- tes actuaciones celebrado entre el señor Juez Federal Dr. / Ricardo S. Curutchet, titular del juzgado Federal de Posa- das (Misiones) y la señora Ellen Irmgard Thiel, propietaria del inmueble de referencia, por el término de dos (2) años, con opción a un (1) año más a favor del Poder Judicial de / la Nación a partir del 8 de septiembre de 1982 y sobre la / base de un alquiler mensual de PESOS: OCHO MILLONES / / / / (\$ 8.000.000.-), pagaderos por mes adelantado y reajutable trimestralmente de acuerdo a la variación experimentada en los precios mayoristas -nivel general-, según los datos su- ministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Cen- sos.

2°) Imputar la suma de PESOS: TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES / / / / (\$ 30.133.333.-) a la cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12- 1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci- cio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención / al Registro de Inmuebles Judiciales.

m.c.r.

A

INSTITUTO VENEZOLANO DE  
REGISTRO Y CATASTRO DE LA  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA